Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2019/ 125

- **FECHA**: 15/05/2019

- **ORGANO PROPONENTE:** Dirección Red

- OBJETO: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones del CADE Guarroman, actualmente situadas en Pol. Ind. El Guadiel, calle E, parcela 163-Guarromán (Jaén)

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO: PARTIDA** TF_2019.2.1.04 / TF_2020

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicio

- **DURACION:** 12 meses. Estimamos que el contrato entrará en vigor el 1 de julio de 2019.

- **JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN**: De acuerdo al RD 486/1997, de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo, concretamente en su art.5 y Anexo II, se establecen unas condiciones mínimas de orden, limpieza y mantenimiento del lugar de trabajo.

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza tiene situada en la localidad de Guarromán (Jaén), Pol. Ind. El Guadiel, calle E, parcela 163, las instalaciones del CADE Guarroman, centro de gestión perteneciente a la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

Las instalaciones tienen una superficie de 232,94 m2

La frecuencia del servicio será de tres horas semanales

Para poder desarrollar el trabajo y cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto anteriormente mencionado, se necesita un servicio profesional de limpieza ya que Andalucía Emprende no dispone de los medios humanos y materiales para poder llevarlo a cabo, por lo que es necesario contratarlo a una empresa especializada en este tipo de servicios.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO**: Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Andalucía Emprende no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo un servicio de limpieza, es por ello que requiere contratar un servicio de limpieza, para poder desarrollar el trabajo y cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto anteriormente mencionado.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)**: 2.457,66 euros (204,80 €/mes)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2019	1.228,83€	TF_2019.2.1.04
2020	1.228,83€	TF_2020

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)**: 2.437,34 euros, el valor estimado del contrato se ha determinado tomando el presupuesto base de licitación, sin incluir el IVA, incluyendo una posible modificación de contrato de un 20%.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto Supersimplificado

Y JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA: por razón de cuantía

0320

- **DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO**: No; Justificación de la no división del contrato en lotes: El objeto del presente pliego no es divisible en lotes. Atendiendo a un punto de vista técnico y organizativo, la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo.

Órgano proponente: DIRECCIÓN RED

Nombre: Pedro Ignacio González Fernández

Cargo: Director Red Territorial

Firma:

Autorizado por Director Área Económico Financiera:

Fecha: 22-5-19

Autorizado por la Directora Gerente de acuerdo con el art 116.1 de LCSP (L9/2017):

Fecha: 27/05/19